REGLAMENTO RALLYE DEL **CAMINO NORTE** BILBAO -SANTIAGO

1- ORGANIZACIÓN

1.1.- Identificación:

ON EVENTOS, organiza el evento de Regularidad Histórica y turístico, denominado I RALLYE DEL CAMINO NORTE BILBAO - SANTIAGO, que se celebrará los días 19, 20, 21 y 22 de Octubre de 2017. Este rally unirá las dos únicas catedrales, consagradas al Apóstol Santiago, del camino del norte, también denominado Camino de la Costa, la Catedral de Bilbao y la de Santiago de Compostela.

En esta edición del año 2017 el rallye saldrá de Bilbao y llegara a Santiago de Compostela, en ediciones posteriores podrá tomar el sentido inverso.

La dirección permanente de la entidad organizadora a estos efectos es:

ON EVENTOS

C/ Zugazarte nº 50 – 2º Izq

GETXO

1.2.- Comité organizador

Director del Evento: DNI	<u>.</u>
Decree with the Constitution of	DAII
Responsable de Seguridad Vial:	<mark>UNI</mark>
Responsable de Cronometraje:	DN

En las próximas semanas serán comunicados los nombres de los responsables.

1.3.- Normativa de Aplicación

Serán aplicables, por orden de prelación, las siguientes normativas:

- 1. La Legislación española en materia de tráfico y circulación de vehículos
- 2. La normativa española para la celebración de "otros eventos", recogida en el RD 1428/2003 y en la Instrucción 05/TV-48
 - 3. El reglamento particular de este evento

1.4.- Seguro de Responsabilidad Civil de la Organización

El organizador del evento ha contratado una póliza complementaria destinada a cubrir la Responsabilidad Civil que asume como entidad organizadora para la prueba.

2- LEGISLACIÓN APLICABLE

Serán de aplicación, por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- El Reglamento General de Circulación RD 1428/2003 en su Sección 3ª del Anexo III.
 - El presente Reglamento General

Asimismo se habrán de obedecer las instrucciones de los agentes de tráfico y miembros de la organización.

La organización velará por que todos los participantes cumplan totalmente las normas de circulación y cualquier infracción denunciada por la autoridad competente o por la dirección del evento acarreará la exclusión del participante.

La organización podrá reservarse el derecho de admisión de cualquier participante.

Por el mero hecho de inscribirse en el I RALLYE DEL CAMINO NORTE BILBAO – SANTIAGO, todos los participantes se someten a la normativa de aplicación, se comprometen a cumplir con sus obligaciones y eximen al organizador del evento y al comité organizador de cualquier hecho derivado de la circulación de los vehículos durante la celebración de la prueba.

3 3 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

COCHES & MOTOCICLETAS

Serán admitidos vehículos fabricados con una antigüedad mínima de veinticinco (25) años en el momento de la celebración del evento, según lo establecido en el Reglamento General de Circulación.

En los casos de aquellos vehículos matriculados con antigüedad inferior a veinticinco años, será el propietario quien deberá probar la fecha de fabricación del vehículo.

También podrán serán admitidos aquellos vehículos que por su interés de marca, modelo o palmares sea interesante su participación a juicio de la organización, en este apartado se incluyen los coches deportivos de alta gama, sin limitación de antigüedad.

También serán admitidos vehículos adaptados para discapacitados, estos vehículos podrán ser de cualquier edad (antigüedad), tendrán que ir obligatoriamente pilotados por discapacitados.

En el apartado motocicletas podrán participar cualquier tipo de motocicleta sin limitación de antigüedad con una cilindrada igual o superior a 250 cc.

Ante cualquier duda, será el Organizador quien determine la admisión del mismo.

Los vehículos participantes deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, y verificara, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor.

Así mismo se exigirá la autorización del propietario del vehículo para los casos en los que el conductor o el navegante no sean los propietarios.

Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

Se recomienda portar en el vehículo un extintor de al menos un kilo de peso, sólidamente fijado al vehículo.

Recordamos que en los coches es obligatorio llevar tanto los triángulos de avería así como chalecos reflectantes para piloto y navegante.

4 - PARTICIPANTES ADMITIDOS

Podrán participar en el I RALLYE DEL CAMINO NORTE BILBAO – SANTIAGO

Como conductores:

Los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.

Como navegantes:

Los mayores de 18 años, o menores de 18 años siempre que se cumpla la legislación vigente con autorización paterna (ambos padres) por escrito.

Solo podrá ocupar el vehículo, como máximo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito y el recorrido tiene que ser realizado en su totalidad exclusivamente por los dos miembros del equipo.

Los equipos de motos deberán usar obligatoriamente la indumentaria que exige el Reglamento General de de Circulacion

Los participantes darán a conocer obligatoriamente a la organización los teléfonos móviles de ambos.

5- CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

- Vehículos con instrumentos de medición
- Vehículos sin instrumentos de medición: no se podrán utilizar odómetros, móviles, tablets, pdas... Únicamente el cuentakilómetros del coche y dos cronómetros.

Además se establece la categoría "TURISTA"

Los participantes en esta categoría están obligados a tomar parte de las salidas, neutralizaciones y llegadas.

6 - RECORRIDO

El recorrido será secreto hasta el mismo momento de entregarse el libro de ruta.

Las salidas de la prueba estarán situadas según se indica en el programa horario

El recorrido será todo en asfalto.

La organización pondrá a disposición de los participantes un libro de ruta (Rutómetro, Roadbook) que describa detalladamente el recorrido total de forma precisa, especificando las secciones y sectores así como los tramos de regularidad en los que se establezcan controles.

El libro de ruta se entregará a los participantes con la suficiente antelación.

Las medias y distancias se darán a conocer con antelación antes de la prueba, así como el tipo de tramos.

La Organización establecerá un tramo, denominado tramo de ajuste o de calibración, para que los participantes puedan comprobar y adecuar sus mediciones con las del libro de ruta.

7 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

El desarrollo del evento se llevará a cabo en carreteras abiertas al tráfico, no obstante habrá secciones en las que la vía esté limitada o restringida al tráfico normal, además de poder desarrollarse algún tramo en circuitos.

En cualquier caso, durante todo el desarrollo de la prueba habrá de considerarse que la vía está abierta al tráfico y se respetarán las obligaciones del reglamento general de circulación.

La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, siempre igual al Reglamento General de Tráfico en los denominados enlaces y será inferior a 50 km/h en los denominados Tramos Cronometrados también respetando el Reglamento General de Tráfico.

El organizador tratará de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta, exija contravenir las normas de circulación o circular de forma negligente o temeraria.

En los Tramos de Clasificación podrá variarse la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad no sobrepasando nunca los 50 km/h.

En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta no habrá de ser necesariamente igual a la del Tramo de Clasificación anterior ni a la del siguiente y respetando en todo momento y sitio el reglamento general de circulación.

Se establecerán controles de velocidad en núcleos de población incluyendo tramos de enlace.

Aquellos participantes que superen la velocidad máxima establecida de la vía en un 20% serán descalificados, además de no ser admitidos en posteriores ediciones, ni en cualquier otro evento organizado por ON EVENTOS.

Cualquier conducta negligente o imprudente será puesta en conocimiento de la autoridad competente y supondrá igualmente la descalificación de la prueba, además de no ser admitidos en posteriores ediciones, ni en cualquier otro evento organizado por ON EVENTOS.

Se establecerán controles de regularidad en los Tramos de Clasificación, en número y localización secretos, a criterio del Organizador.

Solo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del evento.

Los Controles de Regularidad (CR) no podrán estar ubicados a menos de 500 metros después de la Salida del Tramo de Clasificación, 300 metros de la finalización de una población, 100 metros antes de un Stop o de un cruce peligroso, 300 metros después de un stop o cruce peligroso así indicado en el libro de ruta. Tampoco podrán estar ubicados, como mínimo, a menos de (100) metros antes del inicio de una población. Los Controles comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer vehículo y salvo decisión en contra de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último vehículo.

Se establecerán Controles de Paso Obligatorios (C.P.O) en poblaciones, algunos de ellos, de parada obligatoria, estos controles podrán ser secretos. El vehículo participante que no pasara uno de estos controles será penalizado con 30 puntos. En caso de no pasar por alguno de los controles de regularidad fuera de población la penalización será de 60 puntos.

CARNET DE RUTA.

Al inicio del evento, los participantes recibirán un documento con el horario de salida en cada uno de los tramos para el primer participante. En base a este documento cada participante y en función de su número de dorsal deberá calcular su tiempo de salida sumando el tiempo correspondiente, salvo que la organización entregue el carnet horario con los horarios de salida de cada uno de los tramos y secciones. En caso de que la organización no entregue los tiempos de salida hallados, los participantes son los únicos responsables del cálculo y deberá estar disponible a cualquier requerimiento de la Dirección del evento. Este documento, denominado "autosalida" o "carnet de ruta" deberá ser presentado al comisario o responsable de la organización que lo solicite.

En cualquier momento los tiempos de salida podrán ser modificados por causas de fuerza mayor. En tal caso, se pondrá en conocimiento de todos los participantes con la debida antelación.

CONTROLES

Controles Horarios de Salida de la prueba o sección:

Los equipos deberán estar a disposición de la Dirección de la prueba 15 minutos antes de la hora ideal de SALIDA. Para los tramos de enlace, salidas y entradas de parque cerrado o reagrupamientos, el participante tiene que respetar las instrucciones de la organización.

No es obligatorio que ningún cronometrador dé la salida de los tramos de clasificación y cada equipo tomará la salida en la referencia indicada en el Libro de Ruta y a la hora marcada en su Carnet de Control. Por tanto, para la salida de los tramos cronometrados, será el participante el que deba salir a la hora indicada. El intervalo de salida entre dos vehículos será de 30 segundos o un minuto, y podrá ser aumentado o disminuido a criterio de la Dirección de la prueba en casos excepcionales y si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

8 – DEFINICIÓN Y TIPOS DE TRAMOS

Podrán darse todo tipo de modalidades de regularidad, incluyendo la mezcla de varias disciplinas en un tramo.

9 - CRONOMETRAJE

El rally se medirá con un sistema de control por GPS. La organización controlará que a ser posible la parte receptora vaya situada en todos los vehículos en el mismo lugar.

El Cronometraje podrá efectuarse al Segundo o a la Décima del Segundo a criterio único de la Organización, que lo hará constar previamente al desarrollo de la prueba. El cronometraje lo realizara la empresa ANUBE Sport.

Se cobrara una fianza de 50 € en concepto de transponder, que será devuelta al entregar el transponder al finalizar el rallye.

10 - PENALIZACIONES

Cada una de estas penalizaciones se multiplicará por 10 así como su expresión en la clasificación en el caso de que la prueba se cronometre a la décima de segundo).

- 1. Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso 1 punto
 - 2. Por cada segundo, de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad 1 punto
- Por detención voluntaria en un Tramo de Clasificación a la vista de un control secreto, denunciada por un Comisario o Cronometrador – 100 puntos
- 4. Infracción al Código de la Circulación, denunciada y comunicada a la organización por la autoridad competente. Conducción temeraria o negligente Exclusión

- 5. Pérdida de una placa del rally 10 puntos
- 6. Pérdida de un dorsal del rally 10 puntos
- 7. Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles de Regularidad o pérdida de ambos dorsales o placas Exclusión
 - 8. Pérdida, modificación o tachadura en el Carné de Control Exclusión
- 9. Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carné de Control Exclusión
 - 10. Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido Exclusión
- 11. Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro –Exclusión
 - 12. No obedecer las instrucciones de la Dirección del Rally Exclusión
 - 13. No entregar en Carné de Control Exclusión
 - 14. Abandono de un miembro del equipo Exclusión
 - 15. No pasar cualquiera de los controles de regularidad— 60 Puntos (60 segundos)
 - 16. Puntuación máxima por retraso en un Control Secreto 100 Puntos (100 Segundos)
 - 17. Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida 100 puntos
 - 18. Por no pasar por los Controles de Paso Obligatorio en poblaciones durante tramo cronometrado 30 puntos

11 - CLASIFICACIONES

A la finalización del rally se publicará una Clasificación General con expresión del total de puntos de penalización acumulados en orden creciente y detalle de las penalizaciones asignadas a cada participante en cada Control, horario o de regularidad, especificando la ubicación kilométrica exacta de estos.

Será ganador del Rally el equipo que menos puntos de penalización acumule. En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más "ceros" al paso por los Controles de Regularidad.

De persistir el empate se consideraran las penalizaciones "unos", "doses", "treses", etc.

De persistir el empate se considerara ganador el vehículo más antiguo

Descripción:

Distancia total del recorrido: xxxxx kilómetros

Número total de tramos de regularidad: xxxxxxl

Distancia total de los tramos de regularidad: xxxxx kilómetros

Número de secciones: xx

Número de etapas: xx

13 -INSCRIPCIONES

Según el Programa Horario, las solicitudes de inscripción debidamente cumplimentadas en todos sus términos serán recibidas en:

Avda de Zugazarte 50 - 2º Izq-

48930 Getxo

info@oneventos.es

Las inscripciones deberán ser recibidas según el modelo establecido, acompañadas del justificante de la contratación del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria, vigencia de la ITV, además de los Derechos de Inscripción, realizado a nombre del conductor, no considerándose como recibida aquella solicitud que no esté debidamente cumplimentada.

No se permitirá la participación de ningún vehículo que no cumpla dichos requisitos.

PLAZOS DE INSCRIPCION

Primer Plazo

250 € para los inscritos antes del 14 de Mayo de 2017

Segundo Plazo

Del 15 de Mayo de 2017 al 30 de Julio de 2017 300 €

Tercer Plazo

Del 31 de Julio al cierre de inscripciones el 30 de Septiembe de 2017 400 €

Los cuales se harán efectivos por transferencia bancaria a:

En breve será notificada la cuenta en la que deberán abonarse los derechos de inscripción

Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios de conductor, acompañante o vehículo, deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

La inscripción incluye:

Cronometraje, alquiler de transponder, equipo de cronometraje, transporte de equipaje, primera asistencia mecánica en ruta, Libro de Ruta, acreditaciones y demás documentación, dorsales, publicidad obligatoria, obsequios promocionales, fiesta fin de rallye.

Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados a los participantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que el Rally no se celebrara.

14 - PLACAS Y DORSALES

El organizador entregará a cada equipo una o dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en la parte delantera y trasera, en un lugar bien visible. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo. Además se entregaran dos números, dorsales que irán colocados en las puertas delanteras del vehículo. Las dimensiones y color de los números quedan a criterio del organizador de la prueba.

Los espacios publicitarios que se encuentran en los números y en las placas del rallye, están reservados a la publicidad del Organizador y los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización, en la que se incluirá, obligatoriamente, la correspondiente a el/los patrocinador/es del I RALLYE DEL CAMINO NORTE BILBAO - SANTIAGO, en caso de haberlo.

La no aceptación de la publicidad obligatoria acarrearía el pago doble de la Inscripción o la exclusión del evento.

La organización adjudicará los dorsales de salida únicamente a su criterio.

15 - VERIFICACIONES

Las verificaciones Administrativas y Técnicas previas a la prueba y la entrega de documentación tendrán lugar en XXXXXXXXXXXXX, yendo a continuación los participantes a xxxxxxxxxxxxxx al parque cerrado de exhibición de vehículos.

EL HORARIO DE RECOGIDA DE DOCUMENTACIONES Y VERIFICACIONES EMPEZARÁ A LAS XXXX

HASTA LAS XXXXX EN XXXXXXXXXXXX.

Hora máxima para entrar en el parque cerrado serán las XXXXX horas

En su momento se establecerá el horario de la verificaciones

16 - PREMIOS Y TROFEOS

Los premios y trofeos que se otorgarán son los siguientes:

GENERAL COCHES

- 1º Clasificado Conductor Navegante
- 2º Clasificado Conductor Navegante
- 3º Clasificado Conductor Navegante

GENERAL MOTOS

- 1º Clasificado Conductor Navegante
- 2º Clasificado Conductor Navegante
- 3º Clasificado Conductor Navegante

GENERAL DEPORTIVOS ALTA GAMA

- 1º Clasificado Conductor Navegante
- 2º Clasificado Conductor Navegante
- 3º Clasificado Conductor Navegante

GENERAL DISCAPACITADOS

- 1º Clasificado Conductor Navegante
- 2º Clasificado Conductor Navegante
- 3º Clasificado Conductor Navegante

SIN APARATOS

1º Clasificado Conductor - Navegante

2º Clasificado Conductor – Navegante

3º Clasificado Conductor – Navegante

En este apartado están incluidos los coches y las motos

ESPECIALES:

1º Clasificado Conductor Femenino

1º Clasificado Navegante Femenino

1º Clasificado equipo padre e hijo Conductor – Navegante

1º Clasificado equipo madre e hija Conductor – Navegante

1º Clasificado con conductor y navegante mayores de 65 años (ambos)

Al Automóvil más antiguo clasificado

Primer equipo extranjero Conductor – Navegante

La Secretaría del Rally estará localizada en ELHOTEL DONDE SE ALOJE LA ORGANIZACIÓN hasta las 12:00 horas del XX de XXXXXXX.

Este hotel será dado a conocer por la organización a través de la pagina web y demás medios de comunicación.

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la prueba, estará situado en:

Hotel donde se aloje la organización que será debidamente comunicado

A través de la Página web www.oneventos.es

O por teléfono xxx xxx xxx

Oficina permanente del rally:

Estará situada en el hotel donde se aloje la organización.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Este documento puede sufrir y sufrirá modificaciones, que serán oficialmente avisadas en nuestro tablón oficial de anuncios.

19 - RECLAMACIONES.

Las reclamaciones se presentarán únicamente por escrito al Director Ejecutivo del Evento, que podrá solicitar el depósito de una fianza de trescientos euros (300 €), importe que será devuelto en caso de ser favorable la reclamación. Todas y cada una de las reclamaciones se

realizaran después de finalizar la etapa,

En caso de que alguno de los participantes incumpliera estos plazos no se tendrá en cuenta la

reclamación.

Se facilitará un teléfono para urgencias o averías y abandonos.

No se podrá llamar para ninguna reclamación.

El participante que incumpla este punto será advertido en primer lugar y si persistiera en su

incumplimiento será inmediatamente excluido de la prueba.

En Getxo, a 18 de Marzo de 2017

Firmado: El Director del Evento